



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 368/2015
Bahía Blanca, 28 de septiembre de 2015

VISTO:

La solicitud presentada por la estudiante GARAT, María para inscribirse fuera de término en las asignaturas “Enfermería en Salud Colectiva A”; “Enfermería Familiar” y “Físico Química Biológica A”.

CONSIDERANDO:

Que es potestad del DCS considerar dichos pedidos estudiantiles.

Que las asignaturas corresponden al Curso de Nivelación de la Carrera de Licenciatura en Enfermería.

Que el periodo reglamentario de inscripción a las asignaturas se encuentra vencido.

Que las estudiantes aducen desconocer el sistema de inscripción en las asignaturas por haber ingresado recientemente a la Universidad Nacional del Sur.

Lo aprobado en sesión plenaria del 23 de setiembre de 2015.

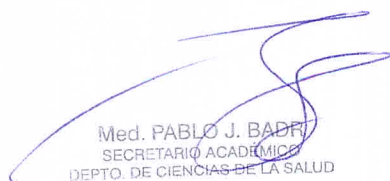
POR ELLO;

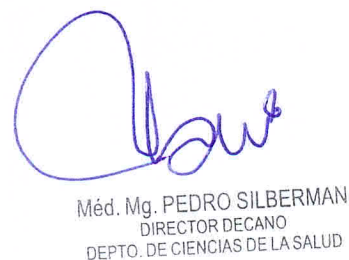
EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar a la estudiante **GARAT, María (LU: 112680)** a inscribirse fuera de término en las siguientes asignaturas de las carrera de Enfermería:

	ASIGNATURA	CÓDIGO	COMISIÓN	SEDE	PERÍODO LECTIVO	AÑO
1	ENFERMERÍA EN SALUD COLECTIVA A	20036	DCS-20036	BAHÍA BLANCA	2º CUATRIMESTRE	2015
2	ENFERMERÍA FAMILIAR	20037	DCS-20037	BAHÍA BLANCA	2º CUATRIMESTRE	2015
3	FÍSICO QUÍMICA BIOLÓGICA A	01166	DCS-01166	BAHÍA BLANCA	2º CUATRIMESTRE	2015

ARTÍCULO 2º: Infórmese a la estudiante interesada y a la Dirección General de Alumnos y Estudio y cumplido, archívese.


Med. PABLO J. BADRI
SECRETARIO ACADÉMICO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD


Méd. Mg. PEDRO SILBERMAN
DIRECTOR DECANO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD